

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, sábado 16 de Julio de 1910

N.º 768.

Año III.

HUECAS FIESTAS LABOR URGENTE

Debemos suponer que la Junta de Defensa del Comercio y la Comisión municipal de fiestas, no olvidarán que falta escaso tiempo —menos de un mes— para que empiecen las que han de celebrarse en el cercano Agosto, y que es indispensable realizar una activa y eficaz propaganda para conseguir que visite nuestra población el mayor número posible de forasteros.

En este sentido, consideramos que no conviene demorar esa propaganda, pues á todas luces resultaría ventajosísimo iniciarla y desarrollarla cuanto antes, no solo en todos los pueblos de nuestra provincia, si no en aquellos de los de Granada, Murcia y Jaén que puedan aportar á nuestra ciudad gran contingente de excursionistas.

Convencidos estamos de que la Junta indicada anunciará con el acierto que la distingue nuestros populares festejos, y por ello no le dirigimos exhortaciones que serían ociosas.

Interprete nuestras manifestaciones como testimonio del mejor deseo, y no como exhortación que envuelva la más leve censura.

Sentado que la propaganda á que nos referimos se efectuará del modo que la Junta crea más eficaz, debe esperarse que el Ayuntamiento y el vecindario cooperen á que resulte grata á cuantos nos visiten, su permanencia en Almería.

Para ello, entendemos que es preciso no descuidar el menor detalle que se relacione con la higiene pública y con el ornato de la población.

Por lo que á la primera respecta, hay que evitar que las calles sean convertidas en depósitos de inundaciones, pues aparte del mal concepto que se forma de una población deficiente mente aseada, la falta de limpieza constituye un grave peligro para la salud, especialmente en la época actual.

Y por lo que al ornato se refiere, no sólo el Ayuntamiento, sino los vecinos deben procurar que el aspecto de todos los sitios públicos y de todas las edificaciones resulte agradable.

Creemos que lo mismo la Junta de Defensa, que el Ayuntamiento y el vecindario atenderán las indicaciones que tan someramente consignamos, á impulso, como antes decimos, del imparable deseo que nos anima en pro del buen nombre de Almería y de quanto está relacionado con sus intereses.

La nota del "Osservatore Romano"

A continuación publicamos íntegra la nota de *L' Osservatore Romano* relativo á la cuestión religiosa en España, de que ya nos adelantó algunos detalles el telégrafo.

Dice así:

«Planteada en España la cuestión referente á la situación jurídica de las órdenes y de las congregaciones religiosas, son muchos los periódicos que han publicado noticias inexactas acerca de las disposiciones de la Santa Sede, acusando á ésta de intransigencia, como si la Santa Sede opusiera una negativa sistemática á todo acuerdo razonable.

Estamos, por el contrario, autorizados para declarar se ha mostrado dispuesta, tanto con el actual Gabinete como con los anteriores, á otorgar concesiones importantes, tales como la limitación de las casas religiosas, la supresión de aquéllas en que residieran menos de doce religiosos, el deber de imponer autorización gubernativa para la apertura de nuevas casas, la comisión de todas las congregaciones religiosas á los impuestos del Reino de que gravan á las restantes personas jurídicas sólitudes españolas, y la obligación para los extranjeros que quisieran fundar en España órdenes ó congregaciones religiosas, con personalidad jurídica reconocida por el Estado, de naturalizarse previamente en el Reino, según las leyes civiles.

Todo esto demuestra claramente la benevolencia del Padre Santo hacia la nación española y demuestra asimismo cuán incorrecto y caín injusto sería, por parte del Gobierno, adoptar unilateralmente medidas relativas á la organización de las órdenes y congregaciones, materia de suyoreligiosas y objeto en los presentes momentos de negociaciones entre las dos potestades. No cabe afirmar, por lo tanto, que la Santa Sede imposibilita con su actitud una solución equitativa.»

RECORTILLOS

Los maestros privados de Almería pueden estar tranquilos, que con ellos no va nada.

Tengan todos los colegios que quieran, les dirá cualquier hijo de vecino amante del progreso.

Pero si están los maestros privados decididos á oponerse á la enseñanza de los religiosos y á no enseñar en sus escuelas religión, entonces regocíjense, les diremos nosotros, porque no les faltarán, á su tiempo, alguna ayuda de Canalejas, Balfour y sus sucesores.

El caso es hallar la varita mágica de las subvenciones, y los maestros dieron ya con el rastro, por lo menos.

«Para eso son maestros!»

«El bá... Esto es para no vivir con sosiego. Son tantos los regimientos, los bat-

llones y los revolucionarios, que ya no sabemos quién ha de ser el torbellino que nos arrolla y nos sepulta entre las ruinas de ésta ó de aquella destrucción social.

Es tal el espíritu bélico que domina á los españoles, que se haría imposible entre nosotros un congreso en pro de la paz, porque aquí luchan las ideas, luchan los encontrados amores, luchan la libertad soñada y la tiranía fingida. Pero la lucha, la guerra, el exterminio, donde está en realidad, no es en las cabezas, ni en los corazones, ni en el sistema circulatorio siquiera, ni aun en si se rige ó no se rige de ésta ó del otro modo.

La acometividad radica en el estómago, centro en derredor del cual giran las más altas ideas y los más encendidos amores.

Lerroux, Soriano, Sol... Ima y Estrella; la democracia, el socialismo y el terrorismo inclusivo, son excelentes instrumentos del arte culinario.

Se sorprenden Lerroux y los suyos de que los carlistas estén diciendo que preparan armas, cuando confiesan los lerrouxitas que las izquierdas están armadas al brazo.

«Por qué será tan pueril sorpresa? Y como si quisieran espantar más á los gobernantes, les dicen de cinco mil fusiles mausers introducidos en Barcelona durante un año.

¡Qué soplones son estos radicales! ¿Será envidia, caridad ó pesadilla?

Pero ¿en qué quedamos? El socialismo español busca república ó quiere la anarquía, ó ni una cosa ni otra, ó las dos juntas?

Si sabrán lo que pretenden los de la conjunción. (Adversatice?)

Al señor Socialismo lo han engañado como á un chino, y quien sabe si con no venas artes las señoras República y Aragón.

Desdichado socialismo español!

No es extraño que al indio don Pablo lo hayan seducido los doctísimos ferrerista por boca del sirena don Melchor.

(Huye, Pablo, que te engañan!)

No te olvides, compañero Pablo, que más vale solo que mal acompañado.

Contra las kábilas

Señor Alcalde: Los individuos de la guardia municipal, si quisieran, tendrían mucho y bueno en que ocuparse. Por ejemplo, en evitar que numerosas turbas de muchachos sin educación recorran á todas horas nuestras calles, haciendo crílico alarde de su falta de cultura y de sus sentimientos depravados, que en más de una ocasión adquieren todos los caracteres propios del más brutal y feroz salvajismo.

Sería el cuento de nunca acabar referir á S. S. los tristísimos espectáculos que esos ineducados dan diariamente en donde se les antoja, occasionando las justas protestas de cuantos los presencian.

Nada hay respectable para la belleza ni insensatez de esos cínicos mozalbetes. Cuando no interrumpen el paso de los transeúntes con sus pedreas, dedican á hacer objeto de sus móviles á algún desgraciado ó persiguen á indefensos animales, mortificándoles con la más renuenda crueldad.

En la calle de Atarazanas realizaron ayer una de sus heroicas faenas las kábilas á que nos referimos.

Un gato inocensivo que tuvo la desgracia de pasar por donde se hallaban los angelitos, recibió repentinamente una lluvia de piedras. No satisfechos con esta salvajada, los muy cafres salieron en persecución del animalito hasta conseguir lyncharlo y arrastrar su mutilado cadáver.

¿Qué opina de ésto el señor Alcalde?

Éste espectáculo, como vé, no puede ser más culto ni más edificante. Diríase que nos encontramos en algún aduar moruno.

No podría conseguir el señor Moreno Gallego que se evitasen tan bochornosos espectáculos imponiendo á sus autores, ó á los padres de éstos que tal vez sean los verdaderos culpables, el correctivo que merecen?

Si presta á consideraciones tan tristes la absoluta carencia de cultura y la depravación de instintos á esos golfs!

Buenos propósitos

El señor Moreno Gallego, siempre diferente con la prensa, ha escuchado los ruegos que há pocas días hubo de hacerle LA INDEPENDENCIA.

Compadecido el señor Alcalde de los concurrentes al paseo de San Luis, propone arreglar el piso de dicho sitio, que hoy, por la humedad de los jardines, ó por el excesivo desarrollo de las raíces de los áboles, hallase convertido en una verdadera montaña rusa.

También nosotros, los modestísimos redactores de este diario, hemos merecido la atención de nuestro popular alcalde.

Digalo, sino, el magnífico urinario que por iniciativa del señor Moreno Gallego, instalará pronto en la plaza del Conde de Olafía ó en el sitio próximo más indicado.

Si aún hace calor cuando quede instalado el urinario (con qué fracción, señor Alcalde, vamos á abrir nuestras ventanas!

Pero... hará calor para entonces? Nosotros creemos que sí. ¿Verdad, señor Alcalde?

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de ochenta de la mañana á seis de la tarde.

Las esquinas mortuorias se recibirán á cualquier hora del día ó de la noche.

Dichos objetos han sido recuperados por los aludidos cabos.

Canalejas ¿es político?

No es buen político el Ministro del Rey que pone á éste en berlina, diciendo que sus ideas y propósitos anticlericales, son conocidos y apoyados por el Rey, quien en tales asuntos, "está completamente á su lado".

He aquí cómo el ministro señor Ca-

nalejas descubre á su señor para es-

cudarse tras de él.

Cuando fui llamado á los Consejos de la Corona y al encargarme del Gobier-

nio, manifesté al rey mi modo de pensar en las cuestiones religiosas; el rey, sabedor de esto, me aceptó y en-

cargó el poder.

Al redactar el Mensaje á las Cortes, conversé casi diariamente con el rey acerca de los términos en que había de ser redactado, y él los aprobó.

Al redactar y firmar las reales órde-

nnes sobre las Órdenes y Congregacio-

nnes públicas en las fachadas de los tem

los de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Canalejas, pues, con sus ministros el rey la responsabilidad moral y so-

cial, ya que no la legal.

Esta *enormidad* crece en España, en la materias religiosas; pues siendo el rey, oficial e históricamente, católico, y protestando el Papa y los Obispos contra las palabras y los hechos de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Al redactar y firmar el rey la aprobación de los decretos de la legislación

de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Al redactar y firmar el rey la aprobación de los decretos de la legislación

de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Al redactar y firmar el rey la aprobación de los decretos de la legislación

de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Al redactar y firmar el rey la aprobación de los decretos de la legislación

de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Al redactar y firmar el rey la aprobación de los decretos de la legislación

de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Al redactar y firmar el rey la aprobación de los decretos de la legislación

de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Al redactar y firmar el rey la aprobación de los decretos de la legislación

de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Al redactar y firmar el rey la aprobación de los decretos de la legislación

de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

nistro que suscita esas protestas?

Al redactar y firmar el rey la aprobación de los decretos de la legislación

de don José Canalejas, en que lugar

quedan los regios simpatizadores que

están (al decir de aquél) al lado del mi-

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del viernes

Madrid, 15.—A las tres y cuarto declara hoy abierta la sesión de esta Cámara, el señor Conde de Romanones.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, varios diputados formulan ruegos sin interés.

El señor Azcatty pide que el ministro de la Guerra envíe á la Cámara una lista nominal de los individuos pertenecientes ó Ordenes religiosas, que por esta causa dejaron de incorporarse á filas durante la pasada campaña de Melilla; y otra de los so dudos, que teniendo familia, quedaron inutilizados en dicha campaña.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Merino, y entra en el orden del día, poniéndose á debate el proyecto de concesión de un crédito extraordinario de 4.536.510 pesetas, con destino á varios departamentos ministeriales.

El señor Rodes apoya el voto particular presentado al dictámen de la mayoría de la Comisión que entiende en dicho proyecto.

En nombre de la citada comisión le contesta el señor Zabala.

Rectifica el señor Rodes.

El señor Espada se lamenta de lo facilmente que se conceden créditos extraordinarios, diciendo que esta práctica es abusiva y anticientífica.

Nuevamente habla el señor Rodes, diciendo que no debe concederse la parte del crédito extraordinario que se pide para el ministerio de la Gobernación, pues destinase á pagar los gastos hechos por el Gobierno de los trabajos electorales.

(Las últimas palabras del orador producen un enorme escándalo y grandes protestas de los diputados de la mayoría).

El presidente, señor Conde de Romanones, consigue restablecer el orden, rolando al señor Rodes que explique sus frases.

Este habla para explicarlas, pero lo hace con tan mala fortuna, que sus palabras provocan nuevamente indignadas protestas de los ministeriales.

Estos piden gritando que el señor Rodes exprese los nombres de los diputados que han alcanzado el acta mediante el dinero del Gobierno.

El señor Maciá interviene, afirmando que en el caso que denuncia el señor Rodes, se halla el candidato ministerial por el distrito de Borjas.

(El escándalo que estas palabras producen, es monumental, cruzándose entre varios diputados palabras que no se oyen.)

El señor Rodes grita:

—Ruego al señor presidente que interprete mis palabras en el sentido de que no he aludido á ningún diputado actual.

Después de algunos minutos se restaura la tranquilidad en la Cámara.

Póñese á votación el dictamen, y varios diputados piden que sea nominal. Hágese así, y es aprobado el crédito por ciento dos votos contra veinticinco.

A continuación se reanuda el debate sobre la contestación al

Mensaje de la Corona

Reanuda su discurso de ayer el señor Leroux, quien empieza recordando los conceptos que expresó acerca del proceso contra el anarquista Rull.

Dice que no hay ni sombra de acusación con este motivo sobre los radicales.

Habla de la época en que marchó á América, y dice que el señor Sol y Ortega, á quien llama «querido amigo», mantuvo y propagó los ideales radicales, con los que aun no se ha podido acabar ni por medios lícitos ni ilícitos.

Demuestra que el partido radical depositó en el orador toda su confianza, pues entre los elementos que le seguían contaba con hondos arraigos.

Elogia la energía que el señor Maura desplegó para que fuese aprobado el proyecto de Administración local, afirmando que este proyecto solo tenía por finalidad, conciliar con el sufragio.

Se ocupa después del proyecto de ley contra el terrorismo, diciendo que fracasó por el recelo y la oposición que desapareció en el país.

Afirmó que los actos del señor Maura, inspirados en la irascibilidad que en el carácter de éste ocasionaron los cuchicheos de sus partidarios y las predicaciones del señor Sol y Ortega contra la moral política de dicho gobernante, produjeron perjuicios para los conservadores y daños para el país.

Dice que frente á la política desarrollada por el Gobierno del señor Maura, actuó la política radical, y agrega que cuando los hombres trabajan con fe y desinterés, aquellos que eran sus enemigos se agrupan en su derredor, convirtiéndose en amigos.

Añade que esto le pasó al señor Maura, alrededor de quienes se agruparon los elementos de las derechas, mientras con el orador se fueron los de las izquierdas radicales.

Recuerda extensamente su acción política en Barcelona, afirmando que los radicales catalanes constituyeron una potente valla contra las ideas separacionistas, siendo siempre sostenedores de la integridad de la patria.

Afirma también que los radicales han estado al lado del Ejército, siempre que éste fué atacado.

Habla de la administración municipal de Barcelona, y dice que la de los radicales es honrada, y que también lo es la de los regionalistas.

Niega que los radicales turben el orden cuando celebran reuniones, afirmando que han sido agredidos muchas veces.

Declara su amistad con Francisco Ferrer, detallando sus relaciones políticas con él desde los comienzos de las mismas.

Lee una carta que Ferrer le dirigió, publicada en varios periódicos, diciendo

que es comprensiva de todo un programa revolucionario, y la explica como un producto imaginario, basado en una crisis pasajera.

Añade á la vida política de los señores Maura, Dato y La Cierva, diciendo que éstos fueron, antes que conservadores, liberalismos, y justifica que hayan cambiado de actitud al ponerse en contacto con la realidad, la cual dió origen á que rectificaran sus afirmaciones.

Refiriéndose á dichos cambios, los considera naturalismos.

(Rumores en la mayoría).

El señor Leroux, dirigiéndose á los diputados de la mayoría, dice que muchos de los que se sientan en los bancos ministeriales fueron antes republicanos y añade que algunos profesaron iguales ideas que él.

Trata después de su declaración contra Ayola, en el proceso seguido en París con motivo de la bomba arrojada al rey y al presidente de la república francesa, M. Loubet, y la justifica diciendo que fué á París porque creía que con ello salvaba á alguien, como iría á otro cualquier punto para salvar la vida de los señores Maura y La Cierva, aunque para ello tuviese que arrastrar toda responsabilidad.

Después declara profundo patriota, y rechaza su participación en los atentados terroristas, creyendo que ha habido terrorismo anarquista, industrial y político.

Ocupase extensamente de este problema, y asegura que llegaría al sacrificio de su propia vida por encontrar á los autores de los crímenes terroristas.

Reconoce que no hay datos suficientes para acusar á nadie como autor, aunque algunos hechos indiquen que parecen serlo los elementos cléricales.

Trata de la semana trágica y quema de conventos, condenando los saqueos y atropellos y las profanaciones hechas en las sepulturas.

Dice que de todos aquellos atentados son agresos los radicales, haciéndose solidario, solo de la parte de los sucesos que contituyeron una resolución horadada: de quienes no asesinaron y limitaronse á asolar conventos.

Requiere que intervengan en el debate los señores Azcárate y Alvarez (Don Melquiades), para que emitan su opinión acerca de los sucesos de Barcelona.

Trata extensamente de la represión que originaron dichos sucesos, calificándola duramente, fundado en las manifestaciones que el señor Canalejas hizo en una reunión celebrada por la entonces minoría democrática, que con el orador conocieron los señores Sánchez de Toca y don Melquiades Alvarez.

Considera después el señor Leroux, que fué injusto el fusilamiento de Ferrer, creyendo que de haber gobernado el señor Moret, no se habría ejecutado la sentencia.

Más duramente que el fusilamiento de Ferrer, califica el orador el de Clemente García, lamentando que la clara inteligencia y la conciencia recta del señor Maura no nublara entonces.

Pide que éste se condene voluntariamente al ostracismo, hasta que serenada su conciencia pueda volver á intervenir con sus talentos en la vida de la patria.

Confiesase antimilitarista y anticlerical, dedicando que prefiere el predominio del poder civil, que es antimilitarista.

Agrega que considera antimilitares á todos los Gobiernos desde la pérdida de colonias.

Hace protestas de amor al ejército, e insiste en considerar graves las responsabilidades contraídas por el señor Maura, añadiendo que si hay medio de exigirías ante el Parlamento, él será el primero en firmar la petición correspondiente.

El señor Leroux termina su discurso fijando la actitud de los radicales barceloneses, quienes anuncian que si otra vez se produjera la semana sangrienta, la aprovecharían para el triunfo de sus ideas; pero que si surgiera una guerra civil, serían los primeros en quemar conventos, poniéndose al lado del Gobierno.

Algunos diputados de la minoría republicana felicitan al señor Leroux.

El señor La Cierva queda en el uso de la para rectificar y se levanta la sesión.

SEÑADO

SESION DEL VIERNES

Madrid, 15.—La sesión hoy celebrada por la alta Cámara ha carecido en absoluto de interés.

De Barcelona

Manifestaciones

Barcelona, 15.—El domingo próximo se celebrarán mitines y manifestaciones radicales se Tarragona, Tarrasa y Reus.

Los obreros de Moller celebrarán el día 24 un mitin de protesta contra la política del Gobierno.

A este acto se han adherido varios centros obreros de Cataluña.

Información política

Para Almería

Madrid, 15.—La Gaceta publica hoy un real decreto disponiendo que se adjunta á «La Magnífica Terrestre y Marítima» de Barcelona, el concurso para el suministro de seis grillas eléctricas destinadas al puerto de Almería.

Ministros á Segovia

Madrid, 15.—Hoy, á las ocho de la mañana, marcharon á Segovia el ministro de la Guerra, señor Aznar, y demás invitados para asistir al acto de inauguración del monumento á Dáiz y Velarde.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, se trasladó á Segovia desde la finca de Otero, llegando á la mencionada capital antes que el rey, á quien recibieron los ministros.

Declara su amistad con Francisco Ferrer, detallando sus relaciones políticas con él desde los comienzos de las mismas.

Lee una carta que Ferrer le dirigió,

Regreso del señor Calbetón

Madrid, 15.—En el tren expreso ha llegado esta mañana á Madrid el ministro de Fomento, señor Calbetón.

A título dicese que el anarquista Moya está complicado con los manejos terroristas de Barcelona.

Nuevas noticias

Valladolid, 15.—Según las impresiones que han podido conocerse del juzgado, parece que Vicente Moya estaba de acuerdo con otros varios anarquistas.

La benemérita practica pesquisas para detener á otro sujeto que aparece implicado en el cometido.

El detenido

Valladolid, 15.—El anarquista Moya hoy detenido, es natural de Barcelona.

A Valladolid ha venido procedente de Madrid.

A título dicese que el anarquista Moya está complicado con los manejos terroristas de Barcelona.

Choque de trenes

Un muerto y varios heridos

Valladolid, 15.—Comunican de la estación de Viana de Cega, que el tren rápido de Irún alcanzó á un tren mixto alí detenido, resultando muerto un torero que viajaba en el último, y varios heridos, entre ellos un sacerdote.

Nuevos detalles

Valladolid, 15.—Telegramas de San Sebastián dicen que el sacerdote herido en el choque de trenes que ha tenido lugar en la estación de Viana, reside en Azpeitia, y se llama don Baldomero Larraaga.

Este recibió heridas en las piernas y en ambas manos, por salvar á dos mujeres que presas de terror arrojaronse á la vía.

El sacerdote mencionado logró que las aludidas mujeres volvieran al tren, pero no quedó tiempo para ponérse á salvo, siendo arrollado.

El torero muerto no se sabe quién sea.

Los precios de suscripción á LA INDEPENDENCIA son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos, a precios convencionales. El número del día, 5 céntimos, y el atrasado 10.

LA INDEPENDENCIA recibe todos los días amplísimas informaciones telegáficas de Madrid y principales ciudades de derecha á izquierda, sección, para la adjudicación del regalo habrá de seguirse un orden contrario al anteriormente expuesto, ó sea, comenzando las cifras iguales y correlativas, de izquierda á derecha. Por ejemplo, si el aludido primer premio corresponde á quien presente el regalo número 9.876, si aquella numeración no alcanza más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los regalos expedidos por nuestra administración, cuyas tres primeras cifras de derecha á izquierda, sea, por ejemplo, 6.000, el sorteo de la lotería nacional ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el regalo número 9.876; si aquella numeración no alcanza más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 800; si el 9.000, el 900; si el

Firmes

Firmes en nuestro propósito de corresponder al creciente favor que el público en general concede á LA INDEPENDENCIA, ofrecemos un nuevo regalo, á los que nos honran prestando.

Como en el semestre anterior, regalaremos un billete del Banco de España, de

10.000, el 1.000; si el 11.000 el 1.100, etcétera.

Resulta, que de todos modos, nuestro regalo de

500 pesetas

será entregado á un lector de LA INDEPENDENCIA.

Para obtener los mencionados regalos, habrá que presentar en la administración de LA INDEPENDENCIA treinta cupones, como el que aparece en otro lugar de este número. Los suscriptores de LA INDEPENDENCIA tendrán derecho á que se les expida un regalo por el recibo de la Administración de LA INDEPENDENCIA, donde los recibos de treinta y seis.

Para obtener los regalos, habrán de presentarse los recibos correspondientes de Julio á Diciembre en la Administración de LA INDEPENDENCIA, donde los últimos serán correspondientes.

El suscriptor á quien no le hayan presentado al cobro los recibos que este semestre comprende, puede abonarlos y reclamarlos en la Administración de LA INDEPENDENCIA, donde los recibos que les correspondan.

La numeración de los regalos sólo podrá llegar al límite de la de los

Boletín religioso.

Santos de hoy, sábado. — NUESTRA Señora DEL CARMEN y el Triunfo de la Santa Cruz. Santos Bienaventurados Hilario, mártir; Eustaquio, Obispo; Valentín, Obispo y mártir; y Balcónela, virgen y mártir.

La Misa y el Oficio divino son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor y coro encarnado.

Víspera de la Corte de María. — Nuestra Señora de los Dolores, en Santiago.

Santos de mañana, Domingo IX después de Pentecostés. — Santos Alejo, confesor; Jacinto y Teodora, mártires; León IV, Papa; Endo, Obispo, y Marcelina, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de la Domínicana, con rito semidoble y color verde.

Víspera de la Corte de María. — Nuestra Señora de los Remedios, en San Pedro.

GULTOS DE HOY, SABADO

Vela al Santísimo. — En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Cultos en honor de Nuestra Señora del Carmen. — En San Sebastián, las ocho, Misa de Comunión general para los Hermanos y cofradías de devotos que quieren ganar las indulgencias concedidas, importando auto; el escapulario a los que no lo hubieren recibido.

A las diez, Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, predicando el párroco de la Santísima Virgen, don Manuel Puerta, catedrático del Seminario.

Por la tarde, a las seis, dará principio la Novena que anualmente consagra a su Excelencia Titular la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, con el orden siguiente: Exposición de S. D. M., Estación mayor, Santo Rosario, Novena, Letanía, Salve, Letanía, Absolución general y Bendición Papal, terminando con la Bendición con el Santísimo.

En Santo Domingo, a las ocho, Misa reza da en el alta de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las siete y media, Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En Santa Clara, a la hora de costumbre, continúan los cultos que en forma de novena se consagraron a Nuestra Señora del Carmen.

Santa Rosario. — Se rezará en todas las Parroquias, a las siete y media de la tarde, canándose a continuación la Salve, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, a las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Salve, cánticos, Bendición y Reserva.

Comuniones generales. — Mañana se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general:

En Santo Domingo, a las ocho, para la venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol... 40

Idem á la sombra..... 27

Idem mínima..... 22

Humedad absoluta..... 21.2

Idem relativa..... 84.8

Presión barométrica..... 75.7

Dirección del viento..... N. O.

Estado del cielo..... Despejado.

Idem del mar..... Marejada gruesa.

Termómetro seco..... 26

Idem húmedo..... 24

Fuerza del viento..... 20

5

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:

— Circular del gobernador civil ordenando á las autoridades que averigüen el paradero de Vicente Lozano Llorens, de treinta y cinco años.

— Edicto de la Jefatura de minas concediendo á don José López Guillén la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «La Casua Idad», sita en terreno propiedad de don Juan Alcaraz Salvador, paraje Barranco del río Miguel Alcaraz, término de Las Palomas, término de Rágol.

— Otro, concediendo á don Antonio Ramón Abad, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «El Terremoto», sita e terreno de don José Valverde Martín, paraje Rambla del Morate, término de Doña María.

— Otro concediendo á don José Martínez Ruiz, la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «El Cometa», sita en Sierra de Gádor, paraje cerro de Quintana, término de Gádor.

— Anuncio de la misma Jefatura diciendo que del 24 al 30 del corriente mes se procederá á la demarcación del regimiento titulado «Mi Mano», número 31.336, término de Alboloduy.

— Notificación á don Miguel Company Ugarte, autor del registro «San José» número 31.382, término de Fíflana, que no ha podido demarcarse por pertenecer el terreno á la mina «La Cigarrilla».

— Estadística del movimiento natural de población de la provincia de Almería durante el mes de Marzo de 1909.

— Defunciones causadas en los ayuntamientos de mayor población de esta provincia, por las enfermedades que comprende el estado que inserta.

— Edicto del juzgado de primera instancia de Almería, sacando á pública subasta los bienes embargados que mancomún.

— Otros de los municipales de Purchena y Lubrín diciendo que se hallan vacantes las plazas de secretarios suplentes de los mismos.

— Otro del del Darrical anunciando las vacantes de secretario y suplente del mismo.

— Edicto del alcalde de este capital diciendo que se hallan incursos en el primer grado aprobando las deudas de cuotas por carreteras, bicicletas y carros festeños.

— Otro del Vicio Blanco haciendo público que se halla de manifiesto el reparimiento de concursos.

— Cuenta de segundo trimestre de 1910 que rinde el Depósito municipal que la suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja de su cargo.

— Avísese á los nevantes.

Varios sucesos

Eseñado

Lo formaron ayer, á las cinco de la tarde, en las calles de Atarazanas y Pedro Jover, dos individuos al parecer de oficio carpintero, los cuales, después de propulsarse sendos estacazos, arrojaronse multitud de piedras, poniendo en grave peligro la cabeza de los transeúntes.

Eresiones

En la casa municipal de soga se fué curado ayer de varias eresiones José Fernández Gil, de 25 años de edad.

Caída

Ayer dió una caída José González González, de sesenta y cuatro años de edad, ocasionalmente una herida contusa de seis centímetros de longitud que interesa el cuello cabelludo, en la región parietal izquierda.

Fue asistido en la casa municipal de soga.

16 Julio de 1910

Continúa
El niño de dos años Francisco González Gómez, fué curado ayer en la casa municipal de socorro de una contusión que padece en la parte inferior de la región frontal.

Un golpe
El niño de nueve años José Rodríguez García, recibió ayer un golpe sufriendo una herida de dos centímetros, que interesa la piel y tejido celular, en la región frontal izquierda.

Recibió asistencia facultativa en la casa municipal de socorro.

VIAJEROS

Hotel Continental. — Entrados: D. Matías López Álvarez, don Pablo Sanz y don Antonio Navarro. Salidos: don Carlos Gamarra, Mr. Jameson Sessill Stoka, don Juan Guimara y don Antonio Lirola.

H. Madrid — Entrados: Don Enrique Pérez, don Diego Arévalo y don Luis Aznar. Salidos: D. Tesifón Muñoz, D. José Álvarez, don Pedro Martínez, don Diego Vela, doña Soledad Muñoz y don Emilio Amadeo.

H. Sur de España — Entrados: Don Juan Espinosa. Salidos: don Prado Sorbas, don Enrique Pérez Ubeda y don Vicente Quevedo.

H. La Alhambra. — Entrados: Don Rafael Cisneros y don Manuel Cantón. Salidos: don Alberto Fernández, don Rafael Cisneros, don Manuel Cantón y don Juan Artés.

H. Comecis. — Entrados: Don Antonio Mejías, don Tomás Navarro y señora. Salidos: don Guillermo Acosta, don Fernando Rodríguez y don José Jiménez.

El consumo del papel

Se editan anualmente, según una reciente estadística 75 mil libros nuevos en el mundo.

Esta plétora de obras del pensamiento reúne una tal cantidad de pasta de madera para la fabricación del papel, que esta alcanza la cifra de 25 mil toneladas.

Se imprimen aproximadamente unos 30 mil diarios y revistas, porque la prensa ha penetrado en todas partes. No es solamente la expansión de la democracia y de las ideas de libertad, lo que es causa de este incremento de la prensa, sino, principalmente al desarrollo de las vías de comunicación y la mayor cultura de los públicos. No hay país civilizado que dé de civilización incipiente que no tenga su periódico. Tiene uno Spizberg, lo tuvieron los sitiados de Port-Arthur durante aquellos días negros en que el cañón y la metralla del Japón, sembraban la muerte entre los moradores de la plaza.

Estos 30 mil diarios, pues, tiran anualmente 10.800 millones de ejemplares, consumiendo casi mil toneladas de pasta de madera; esto es 350 mil al año.

Resulta que solamente para libros y periódicos se necesita cada año la enorme cifra de 375 mil toneladas de aquella pasta.

Para el papel destinado á otros usos: embalajes, circulares, prospectos, comercial, etc., y tendremos considerable aumentada aquella cifra.

Uno que muestra ejemplares ayudarán á conocer la formidable masa de papel que se invierte únicamente en libros y periódicos.

Representa la carga de 37.500 vagones de 10 toneladas, arrastradas por 1.800 locomotoras y el efectivo del material de una gran construcción ferroviaria; es el peso que podrían transportar 180 paquebotes, llenando por completo los muelles de un vasto puerto comercial.

El crecimiento, cada día mayor de la prensa y del papel impreso en general, han hecho pensar en la posibilidad de que se agote la materia con que hoy se fabrica: la madera. Sobre este tema han aparecido numerosos artículos, señalando la imminencia del peligro y pronosticando la destrucción para dentro de algunos años, de los grandes bosques que hoy surten de maderas al mercado mundial.

Afortunadamente, contra las predicciones de estos funestos agoreros, tenemos una legión de químicos que estudian el problema de la fabricación del papel, tomando como base, no la madera, sino otras materias que existen en grandes cantidades en la naturaleza. Y los progresos de la ciencia química permiten asegurar que mucho antes que se agoten los bosques seculares, se podrá usar papel que no se fabricará con pasta de madera.

El crecimiento, cada día mayor de la prensa y del papel impreso en general, han hecho pensar en la posibilidad de que se agote la materia con que hoy se fabrica: la madera. Sobre este tema han aparecido numerosos artículos, señalando la imminencia del peligro y pronosticando la destrucción para dentro de algunos años, de los grandes bosques que hoy surten de maderas al mercado mundial.

Afortunadamente, contra las predicciones de estos funestos agoreros, tenemos una legión de químicos que estudian el problema de la fabricación del papel, tomando como base, no la madera, sino otras materias que existen en grandes cantidades en la naturaleza. Y los progresos de la ciencia química permiten asegurar que mucho antes que se agoten los bosques seculares, se podrá usar papel que no se fabricará con pasta de madera.

El crecimiento, cada día mayor de la prensa y del papel impreso en general, han hecho pensar en la posibilidad de que se agote la materia con que hoy se fabrica: la madera. Sobre este tema han aparecido numerosos artículos, señalando la imminencia del peligro y pronosticando la destrucción para dentro de algunos años, de los grandes bosques que hoy surten de maderas al mercado mundial.

Afortunadamente, contra las predicciones de estos funestos agoreros, tenemos una legión de químicos que estudian el problema de la fabricación del papel, tomando como base, no la madera, sino otras materias que existen en grandes cantidades en la naturaleza. Y los progresos de la ciencia química permiten asegurar que mucho antes que se agoten los bosques seculares, se podrá usar papel que no se fabricará con pasta de madera.

El crecimiento, cada día mayor de la prensa y del papel impreso en general, han hecho pensar en la posibilidad de que se agote la materia con que hoy se fabrica: la madera. Sobre este tema han aparecido numerosos artículos, señalando la imminencia del peligro y pronosticando la destrucción para dentro de algunos años, de los grandes bosques que hoy surten de maderas al mercado mundial.

Afortunadamente, contra las predicciones de estos funestos agoreros, tenemos una legión de químicos que estudian el problema de la fabricación del papel, tomando como base, no la madera, sino otras materias que existen en grandes cantidades en la naturaleza. Y los progresos de la ciencia química permiten asegurar que mucho antes que se agoten los bosques seculares, se podrá usar papel que no se fabricará con pasta de madera.

El crecimiento, cada día mayor de la prensa y del papel impreso en general, han hecho pensar en la posibilidad de que se agote la materia con que hoy se fabrica: la madera. Sobre este tema han aparecido numerosos artículos, señalando la imminencia del peligro y pronosticando la destrucción para dentro de algunos años, de los grandes bosques que hoy surten de maderas al mercado mundial.

Afortunadamente, contra las predicciones de estos funestos agoreros, tenemos una legión de químicos que estudian el problema de la fabricación del papel, tomando como base, no la madera, sino otras materias que existen en grandes cantidades en la naturaleza. Y los progresos de la ciencia química permiten asegurar que mucho antes que se agoten los bosques seculares, se podrá usar papel que no se fabricará con pasta de madera.

El crecimiento, cada día mayor de la prensa y del papel impreso en general, han hecho pensar en la posibilidad de que se agote la materia con que hoy se fabrica: la madera. Sobre este tema han aparecido numerosos artículos, señalando la imminencia del peligro y pronosticando la destrucción para dentro de algunos años, de los grandes bosques que hoy surten de maderas al mercado mundial.

Afortunadamente, contra las predicciones de estos funestos agoreros, tenemos una legión de químicos que estudian el problema de la fabricación del papel, tomando como base, no la madera, sino otras materias que existen en grandes cantidades en la naturaleza. Y los progresos de la ciencia química permiten asegurar que mucho antes que se agoten los bosques seculares, se podrá usar papel que no se fabricará con pasta de madera.

El crecimiento, cada día mayor de la prensa y del papel impreso en general, han hecho pensar en la posibilidad de que se agote la materia con que hoy se fabrica: la madera. Sobre este tema han aparecido numerosos artículos, señalando la imminencia del peligro y pronosticando la destrucción para dentro de algunos años, de los grandes bosques que hoy surten de maderas al mercado mundial.

Afortunadamente, contra las predicciones de estos funestos agoreros, tenemos una legión de químicos que estudian el problema de la fabricación del papel, tomando como base, no la madera, sino otras materias que existen en grandes cantidades en la naturaleza. Y los progresos de la ciencia química permiten asegurar que mucho antes que se agoten los bosques seculares, se podrá usar papel que no se fabricará con pasta de madera.

El crecimiento, cada día mayor de la prensa y del papel impreso en general, han hecho pensar en la posibilidad de que se agote la materia con que hoy se fabrica: la madera. Sobre este tema han aparecido numerosos artículos, señalando la imminencia del peligro y pronosticando la destrucción para dentro de algunos años, de los grandes bosques que hoy surten de maderas al mercado mundial.

Afortunadamente, contra las predicciones de estos funestos agoreros, tenemos una legión de químicos que estudian el problema de la fabricación del papel, tomando como base, no la madera, sino otras materias que existen en grandes cantidades en la naturaleza. Y los progresos de la ciencia química permiten asegurar que mucho antes que se agoten los bosques seculares, se podrá usar papel que no se fabricará con pasta de madera.

El crecimiento, cada día mayor de la prensa y del papel impreso en general, han hecho pensar en la posibilidad de que se agote la materia con que hoy se fabrica: la madera. Sobre este tema han aparecido numerosos artículos, señalando la imminencia del peligro y

16 Julio de 1910

Ceción Comercial

VIVIMENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

De Alicante.—450 kilos tejidos y calzado, Antonio Criado; 450 idem calzado y cáñamo, á la orden, 25.000 idem patatas, á Juan Guerrero; 150 idem loza, á Antonio Criado; 2.014 idem aceitunas, calzado y bacalao, á Juan López; 1.278 idem tejidos, á José Revueltas; 4.653 idem vino y albarigatas, á la orden.

De Cartagena.—10.092 kilos azufre y pigmento molido, á la orden.

Vapor «Anselmo», de Villagarcía.—15.000 kilos madera, á Manuel Romero.

De Vigo.—33.000 kilos madera, á la orden. De Málaga.—421 kilos chocolate y café, á Orla Navarro y Compañía; 810 idem carburo y café, á Orla Navarro y Compañía.

Palebot «San José y su amada Esposa», de Puente Mayorga.—36.540 kilos serrín á la orden.

cabotaje de salida

Vapor «Aznalfarache».—2.700 kilos esparto, á Sevilla.

Servicio ferroviario

Llegadas.—2.206.450 kilos mineral, 5.000 idem harina, 10.145 idem cebada, 116.346 idem vino, 3.110 idem varios. Total, 2.336.346.

Salidas.—9.072 kilos pescado, 12.381 idem legumbres, 3.000 idem azúcar, 500 idem harina, 2.145 idem madera, 1.493 idem hierro, 300 idem cementos, 3.400 idem sulfato, 11.650 idem dinamita, 2.000 idem maquinaria, 12.800 idem dinamita, 3.610 idem carbón mineral, 3.061 idem varios. Total, 70.617.

Total de lo entrado y salido 2.406.963.

LA CASA FRUTERA DE NEW YORK

José Cantón Artés

dará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de consignaciones de uvas en los mercados americanos, y á las cuatro horas de vendor en los mercados, al parralero que lo deseé, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y o posas más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los res, y no propaganda por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, niolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: reales y quince centimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco sobre la venta. Consulte sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelles, hasta liquidación es correspondiente frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle. Es lo que los señores parraleros hacen con anticipación los pedidos de los barriles necesitar para sus uvas que piensan consignar á esta casa.

Almería: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería

LA VICTORIA de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA».

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias

EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozo y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreñidas, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesa 150.

El Rob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecções y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, rachitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Rob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la cegosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, rachitismo, escrófulosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sotocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1^o, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición.—R. Glicitriza 4, Smilax 4, Rhêum 2, Cinchona 2, Salsolín D. 2, Ind. Pot. 0'10, C. Apolina 0'05, Terebinthina 0'10, Tridicum, C. S., Acid. Benzoic 0'01, R. Hippofitosis 4, Sal de Pellegr 0'50, Manganeso 0'20, Perroso 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

CREMA DE SYDENHAM CONTRA EL REUMA NEURALGIA, ETC. SOLO DOS FRICCIÓNES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR INTENSO NO HABRÁ QUE SE ABSORBE COMPLETAMENTE POR LOS PÓROS

De venta en Almería: Farmacia de B. J. Vivas Pérez.

Al por mayor: Joaquín Gallego, farmacéutico, Alfonso XIII, 11, Sevilla.

CREMA DE SYDENHAM CONTRA EL REUMA NEURALGIA, ETC. SOLO DOS FRICCIÓNES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR INTENSO NO HABRÁ QUE SE ABSORBE COMPLETAMENTE POR LOS PÓROS

De venta en Almería: Farmacia de B. J. Vivas Pérez.

Al por mayor: Joaquín Gallego, farmacéutico, Alfonso XIII, 11, Sevilla.

Folleto de LA INDEPENDENCIA (15)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN

Justa y Rufina

NOVELA

Y que no se rieron... ¿para qué? La verdad es que lo de la imagen era delicioso.

XIII

Que, por no ser del todo impermeable, puede leerlo el que á bien lo tenga

¿Cómo habla de aquella noche Don Bartolo á casa de las Carpantas?... ¡en eso estaba Fanny, poco cargante, con tanto suspiro y con tanta indirecta!... Pues por él, ya podía suspirar hasta el dia del juicio por la tarde... Cargar él con aquel viaje... ¡Ajaja!

Nada; que esperara sentada; que él, por de pronto, se iba á su camita, á ver, si durmiendo mucho, se le pasaba inadvertido el tiempo que faltaba para saber da una vez si haría ó no que renunciar á

comerse y que intranquilidad... y qué sequedad de bocal... á ver si con un cigarrillo...

Y encendió uno de á treinta y cinco: y otro al cuarto de hora, y otro en la colla de éste: y trumbo va y vueta viene, y el sueño... jéchalo un galgo! por los cereos de Ubeda.

Y Rufina... y Fanny... y Doña Curra... y Don Alvaro... y Justa... y... Lola... y la Calandria, danzando en la imaginación de nuestro enamorado, como giraban en derredor de sus narices, los mosquitos que habían quedado por espantar de dentro del mosquitero...

Por fin, allá á las tantas de la noche se quedó traspuntado, como diría su señor padre, al traspuntamiento sucedió un sueño franco, bienchor, y profundo... tan profundo, como los dólidos graves de las formazas de sus ronquidos.

Y, como cuando él cogía el sueño, lo cogía para rato, signó en los brazos de Moreto hasta las dos y pico de la tarde: malecón, porque aquello no fué comida, y pian piano y rodeando, para no acordar nunca cómo se llama, con ese nombre tan enrevesado que me gasta!

—Fanny?

—Esa, Fanny!

—Pero ¿qué te dijiste?

—Po que la carta debía de sé pa la otra y que por eso no la tomaba.

—Y tú no te ensenaste lo que desas en el sobre?

—Po no que nō: tienes unas calas que dien paso á la Custodia. Claro está que se lo enseñe y que lo leíó y dijo que güeno,

se la dejara y que ya se la contaría.

—Pero jeno la leyó delante de mí.

—Leerla, no la leíó. Pero como yo la

ata lo que le mandabas diciendo...

LA INDEPENDENCIA

MERCADOS ESPAÑOLES En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el dia 12 del corriente:

Cereales

Trigos. Mercado encalzado. Se han vendido de 26 á 28'30. Cebada: comarca, á 19; Andalucía, de 19 á 19'25; Rusia, de 18'50 á 19. Todo pesetas los 100 kilos.

Aciertos

Andaluz inferior, á 105; idem corriente, á 108; idem superior, á 112; idem virgen, á 113. Todo pesetas los 100 kilos.

Frutas frescas y otros productos agrícolas

Limonas, de 15 á 20 pesetas el millar; cerezas, de 3 á 6 idem; melocotones, de 5 á 8 idem; peras Llobregat, de 2 á 4 idem; idem, tomates Gandia, de 8'00 á 4 idem; alcachofas País, de 2'50 á 3 idem; idem, chicharras finas, á 2 idem; idem; idem gordas, de 1'50 á 2 idem; idem; nisperos, de 2 á 3 idem.

En Málaga

Precios del dia 13 del corriente:

Cereales

Trigos, á 50 reales los 44 kilos; cebada, de 25 á 26 los 33 idem; maíz, de 80 á 81 reales los 100 kilos.

En Granada

Precios del dia 14 del corriente.

Cereales

Trigos, de 25'50 á 28 los 100 kilos; cebada, de 22'50 á 23'50 idem.

Matadero

Reses mayores, de 1'75 á 1'90; idem menores, á 1'50 idem.

Con regular entrada se vendieron de 46'12 á 47 reales arroba.

Mercado de almendras

Precios de la Sociedad Almendrera: La larga, á 180 reales los 11'12 kilos. La corta, á 105.

Continuar, haciendo muy pocas operaciones.

En Valencia

Precios del dia 14 del corriente.

Cereales

Trigos, de 25'50 á 28 los 100 kilos; cebada, de 22'50 á 23'50 idem.

Matadero

Reses mayores, de 1'75 á 1'90; idem menores, á 1'50 idem.

MOVIMIENTO MARITIMO

DIA 15 Entradas

Vapor español «Anselmo», procedente de Málaga, con carga general y tres pasajeros para este puerto.

Palebot español «San José y Esposa», procedente de Puente Mayorga, con cargamento de serrín de corcho.

Balandra española «Buen Amigo», procedente de Mazarrón, con lastrón.

El vecino de Almería don Miguel Vigar y

Matilla ha solicitado la propiedad de diecisiete

toneladas de mineral de hierro con el

nombre «Los dos Amigos», número 31.478,

del término municipal de Alboloduy.

Últimos telegramas

nombre «Los dos Amigos», número 31.478,

del término municipal de Alboloduy.

LIBRAS ESTERLINAS

Gotización en Almería.

El 15 de Julio de 1910.

PAGARON

27 06 cheque.

27 01 á 8 díy

EL BOLSAS DE MADRID

Madrid, 15

4 C0 Perpetuo interior..... 84'85

4 C0 Pequeños..... 86'50

4 C0 Fin corriente..... 90'00

4 C0 Amortizable..... 93'40

5 C0 Pequeños..... 101'50

Cédulas Hipotecarias del 4 por

ciento..... 000'00

Banco de España..... 457'50

Banco Hispano-American..... 000'00

Arrendataria de Tabacos..... 368'00

Azucareras preferentes..... 61'00

Idem ordinarias de idem..... 19'50

Obligaciones de idem..... 0'00

Ibras, Londres..... 27'10

Salida de este puerto el 17 del actual, á las

cinco de la tarde, admitiendo carga y pasa-